

Diputados aprobó el presupuesto 2023, pero la oposición frenó el pago de Ganancias para jueces

26 octubre, 2022



Tras 15 horas de debate, se logró la aprobación en general, aunque la oposición impuso su número para rechazar el artículo impulsado por el oficialismo, mediante el cual se establecía el pago del impuesto a las Ganancias para todos los integrantes del Poder Judicial.

La Cámara de Diputados aprobó en general por 180 votos a favor, 22 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de Presupuesto 2023 que establece un gasto total de casi 29 billones de pesos, un incremento de la economía del 2 por ciento, una pauta inflacionaria del 60 por ciento, y prioriza el gasto social.

A la hora de discutir los puntos particulares, la oposición

impuso su número para rechazar el artículo del proyecto de Presupuesto 2023 impulsado por el oficialismo, mediante el cual se establecía el pago del impuesto a las Ganancias para todos los integrantes del Poder Judicial.

Los bloques opositores sumaron 134 votos negativos contra 116 del oficialismo, por lo que el artículo fue rechazado.

La iniciativa fue aprobada a las 5.13 con el respaldo del Frente de Todos, Provincias Unidas, Interbloque Federal, y los bloques de JXC Evolución Radical, UCR y Encuentro Federal, mientras que fue rechazado por la Coalición Cívica, la izquierda y la derecha, y el Pro se abstuvo.

El Proyecto

El proyecto estima un gasto total de casi \$ 29 billones, con una recaudación aproximada de \$ 22,5 billones y un déficit primario de \$ 6,3 billones de pesos.

El dictamen de mayoría contiene reformas impositivas ya que se contempla aumentos en las cuotas de obra social para las categorías más altas del Monotributo, incremento de impuestos internos y de aranceles de productos electrónicos, un impuesto sobre los pasajes y deducciones de ganancias en concepto de educación.

Otro punto significativo es la inclusión de una cláusula, por la cual si aumenta la recaudación o la inflación prevista del 60% en 2023, se deberá implementar una corrección en el Presupuesto, a fin de establecer cómo se redistribuirá ese excedente de los recursos.

El proyecto de Presupuesto 2023 que contempla un acrecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 2%, una inflación del 60%, un déficit del 1,9 por ciento y que prevé destinar más del 70% de los recursos a gastos sociales.

El proyecto estima un gasto total de casi \$ 29 billones, con

una recaudación aproximada de \$ 22,5 billones y un déficit primario de \$ 6,3 billones.

Rechazo a que los jueces paguen ganancias

Cerca de las 7, y tras febriles negociaciones, llegó el turno de tratar el polémico artículo 100 incluido en el proyecto que contempla el pago del Impuesto a las Ganancias por parte de los integrantes del Poder Judicial. En ese sentido, tal como se preveía, la oposición le puso freno: la votación terminó con 134 negativos y solo 116 afirmativos.

Fuentes: Télam / El Día